

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada en la sala virtual MS Teams y la Sala “Miguel Grau Seminario” del
Palacio Legislativo

Lunes, 11 de julio de 2022

Siendo las doce horas con trece minutos del lunes once de julio de dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, en la sala virtual Ms Teams y, de manera presencial, en la Sala de Sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión DÁVILA ATANACIO, secretario, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Sigrid BAZAN NARRO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, José Enrique JERI ORÉ, Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con el pedido de licencia del congresista y Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS. Con la presencia de los congresistas accesitarios: Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Cruz María ZETA CHUNGA y Wilmar Alberto ELERA GARCÍA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Se deja constancia de la presencia en la sala del congresista Elías VARAS MELÉNDEZ.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria¹ realizada el cuatro de julio de dos mil veintidós, el cual fue aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

Forma parte de la agenda la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión desde el dos al siete de julio de dos mil veintidós.

3. INFORMES

Del congresista PADILLA ROMERO quien informó de su reunión con la asociación “Chimbote, pesca, trabajo, alimentación y medio ambiente”, así como con la secretaria general del sindicato de mujeres conserveras de Chimbote y anexos, quienes le han

¹ Ver acta de la 25ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_26/25_acta_so_produccion_4_julio_2022.pdf

² Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_26/reporte.doc.enviados.02_al_07julio2022.pdf

³ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_26/reporte.doc.recibidos.02_al_07julio2022.pdf

manifestado su preocupación por la aprobación de la nueva Ley de pesca que está en la orden del día, por lo que están planteando propuestas que deberían ser expuestas y recibidas por la comisión.

4. PEDIDOS

Del congresista JERÍ ORÉ, en igual sentido, solicitó escuchar a las instituciones y organizaciones de pescadores presentes en los exteriores del Parlamento para tomar una mejor decisión sobre el predictamen en la orden del día.

De la congresista CHACÓN Trujillo solicitó invitar a representantes de los gremios de pescadores artesanales que están en las afueras del Parlamentos que solicitan ser escuchados por la comisión.

Del congresista ESPINOZA VARGAS, quien se adhirió al pedido hecho a fin de invitar a la sesión a los representantes de los gremios de pescadores y escuchar sus propuestas. En igual sentido se pronunciaron los congresistas CAMONES SORIANO, GARCÍA CORREA y KELLY PORTALATINO, quien señaló necesario dar a conocer los beneficios del predictamen y evitar distorsiones que pudiera haber al respecto.

El congresista FLORES RUÍZ, por su parte, señala que es necesario reiterar el pedido de información a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, a los gobiernos regionales, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a fin de analizar técnicamente el impacto social de la norma y que haya un consenso para su aprobación, por lo que solicita también invitar a los gremios presentes en el Congreso para conocer sus preocupaciones.

Por su parte el congresista ELERA GARCÍA quien informó de la protesta en las calles de Sechura de la asociación de armadores industriales de embarcaciones de madera de Santa Rosa de Sechura a protestar contra la nueva ley de pesca, por ello, solicitó como cuestión previa la formación de una mesa de trabajo que estudie la norma. Al respecto, el PRESIDENTE, señaló que debe presentar dicha cuestión durante el debate del predictamen y no en la estación de informes o pedidos.

No habiendo más pedidos, el PRESIDENTE realizó una sinopsis y resumen de todo el proceso de socialización realizado desde noviembre de 2021 por la comisión para la elaboración de predictamen en orden del día, sin embargo, dado que hay gremios de pescadores presentes en el Parlamento se une a los pedidos solicitados a fin de escuchar a sus representantes en la presente sesión. Por ello, suspendió la sesión para invitarlos a la sala.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Invitación a representantes de gremios de pescadores a la sala de sesiones por pedido de los congresistas integrantes de la comisión.

La PRESIDENCIA señaló como metodología dar la palabra por cuatro minutos a cada representante invitado a la sala para sus observaciones y propuestas al predictamen sobre la nueva Ley de pesca. Hicieron uso de su participación los señores: Juan Francisco Montaverde Vargas, de la asociación de armadores artesanales de anchoveta Ancash – asociación nacional de armadores de menor escala y plantas pesqueras de

procesamiento artesanal – Ancash; el señor Juan Humberto Bernal Velásquez, de la asociación de armadores artesanales de la región centro y norte - asociación de armadores industriales de la Ley 26920, Santa Rosa – San José – Lambayeque; el señor Santos Arturo Bances Santamaría, de la asociación de armadores artesanales de consumo humano directo – Piura; el señor Juan Miguel Cervantes Nolasco, de la federación de pesca artesanal de la región Arequipa y macrorregión sur; el señor Alejandro Bravo Avalos, secretario general de la federación de integración y unificación de los pescadores artesanales del Perú; el señor César More, secretario general de la federación de pescadores y armadores artesanales de la región Ancash; el señor Cristóbal Sandoval, de la asociación nacional de armadores pesqueros de la Ley 26920, y el señor Macedonio Velásquez Pari.

5.2. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 712/2021-CR, 828/2021-CR, 1477/2021-CR y 2236/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley general de pesca. Votación de las cuestiones previas planteadas y palabras del PRESIDENTE sobre resultados de la gestión 2021-2022.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del nuevo texto del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 712/2021-CR, 828/2021-CR, 1477/2021-CR y 2236/2021-CR que incorpora los aportes formulados por los señores y señoras congresistas y que fueran remitidos a la comisión, así como también considerando la opinión recibida del Ministerio de Economía y Finanzas⁴. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. Participaron del debate los congresistas PADILLA ROMERO (quien presentó como cuestión previa realizar una reunión con los pescadores artesanales para analizar sus propuestas y que sean incorporadas), ELERA GARCÍA (quien solicitó pedir opinión previa a DICAPI y al Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, solicitó la formación de un grupo de trabajo a fin de debatir la nueva Ley de pesca con representantes de todos los sectores involucrados, presidido por alguien de la comisión), FLORES RUÍZ (quien solicitó opinión previa de SUNAT, ONP y DICAPI), CHACÓN TRUJILLO, JERI ORÉ, PORTALATINO ÁVALOS, ZETA CHUNGA, CORDERO JON TAY, VARAS MELÉNDEZ, GARCÍA CORREA, ESPINOZA VARGAS y PADILLA ROMERO.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE sometió a votación las dos (2) cuestiones previas presentadas, por los congresistas PADILLA ROMERO y ELERA GARCÍA. Como metodología señaló que si la primera cuestión previa fuera rechazada se pasará a votar la segunda cuestión previa presentada.

En primer lugar, se votó la cuestión previa del congresista PADILLA ROMERO a fin de que se realice una reunión de trabajo con los gremios de pescadores artesanales para analizar sus propuestas y que sean incorporadas en el predictamen elaborado por la comisión. Votaron a favor de la cuestión previa los congresistas Víctor FLORES RUÍZ, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Javier Rommel PADILLA ROMERO y Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO. En contra de la cuestión previa los congresistas Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión DÁVILA

⁴ Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 712/2021-CR, 828/2021-CR, 1477/2021-CR y 2236/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_26/predictamen_ley_pesca_11_07_22.pdf

ATANACIO, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Sigrid BAZAN NARRO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, José Enrique JERÍ ORÉ, Alex Antonio PAREDES GONZALES y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS. Ninguna abstención. Por lo que se rechazó la primera cuestión previa planteada.

Seguidamente, la PRESIDENCIA puso a votación la cuestión previa del congresista ELERA GARCÍA quien solicitó la creación de un grupo de trabajo a fin de trabajar una nueva Ley de pesca con representantes de todos los sectores involucrados, presidido por algún integrante de la comisión, así como pedir opinión previa a DICAPI y al Ministerio de Relaciones Exteriores. El congresista JERÍ ORÉ propuso que este grupo de trabajo tome como base el predictamen elaborado y realice las acciones pertinentes para consensuar un texto final. Por su parte, el congresista PADILLA ROMERO señaló que su pedido de cuestión era similar a lo planteado por el congresista ELERA GARCÍA.

En este estado, el PRESIDENTE dejó constancia de que la presente sesión es la última del período legislativo 2021-2022 por lo que la creación de un grupo de trabajo tendría que ser evaluado y conformado con los nuevos integrantes de la comisión de la legislatura 2022-2023 si es que así lo deciden, pero dado que hay una cuestión previa planteada y pendiente la someterá a votación reglamentariamente.

Votaron a favor de la cuestión previa los congresistas Víctor FLORES RUÍZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO y José JERÍ ORÉ.

Votaron en contra los congresistas Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión DÁVILA ATANACIO, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS. Con el voto en abstención de la congresista Sigrid BAZAN NARRO. Por lo que la cuestión previa fue aprobada por MAYORÍA.

Seguidamente, el PRESIDENTE informó a los congresistas de los resultados de la gestión 2021-2022 y el trabajo realizado en las funciones legislativa, de representación y de fiscalización y control político, sesiones y audiencias públicas descentralizadas realizadas.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE sometió a votación la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO
Secretario